



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

# ***Modernización de la Gestión Pública del Estado Peruano***

Ing. Luzgarda Quillama Torres  
Asesora de la Secretaria de Gestión Pública  
Presidencia del Consejo de Ministros  
Noviembre 2009

*Modernizando la Gestión del Estado*





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

# MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

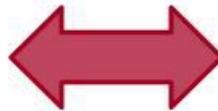
*Modernizando la Gestión del Estado*





# Reforma

Acción y efecto  
de volver a  
formar o  
rehacer



# Modernización

Acción y efecto de  
hacer que algo  
pase a estar acorde  
al tiempo actual.

*Diccionario de la Lengua Española*



# Concepto de Estado

Conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad, teniendo soberanía interna y externa sobre un territorio determinado.

El Estado actúa a través de las entidades e instituciones públicas.



## Reforma del **Estado**

Conjunto de modificaciones en los ámbitos legal, institucional y operacional que permiten al Estado transformarse para adecuarse a una nueva realidad social, económica, política, cultural, de la sociedad.



## Modernización del **Estado**

Conjunto de procesos y acciones *para* asegurar la adaptación constante y sostenida del funcionamiento del Estado para responder a las exigencias de la sociedad.



# El Estado Peruano

El Estado peruano es uno e indivisible.

Su gobierno unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de separación de poderes.

Artículo 43° Constitución del Perú 1993

La estructura del Estado peruano comprende: al Poder Legislativo, Poder Judicial, Poder Ejecutivo, organismos constitucionalmente autónomos, y ahora los gobiernos regionales y locales<sup>1</sup>.

Título IV - Constitución del Perú 1993

*1. Estos se manifiestan a través de entidades e instituciones*



# Contexto - Modernización

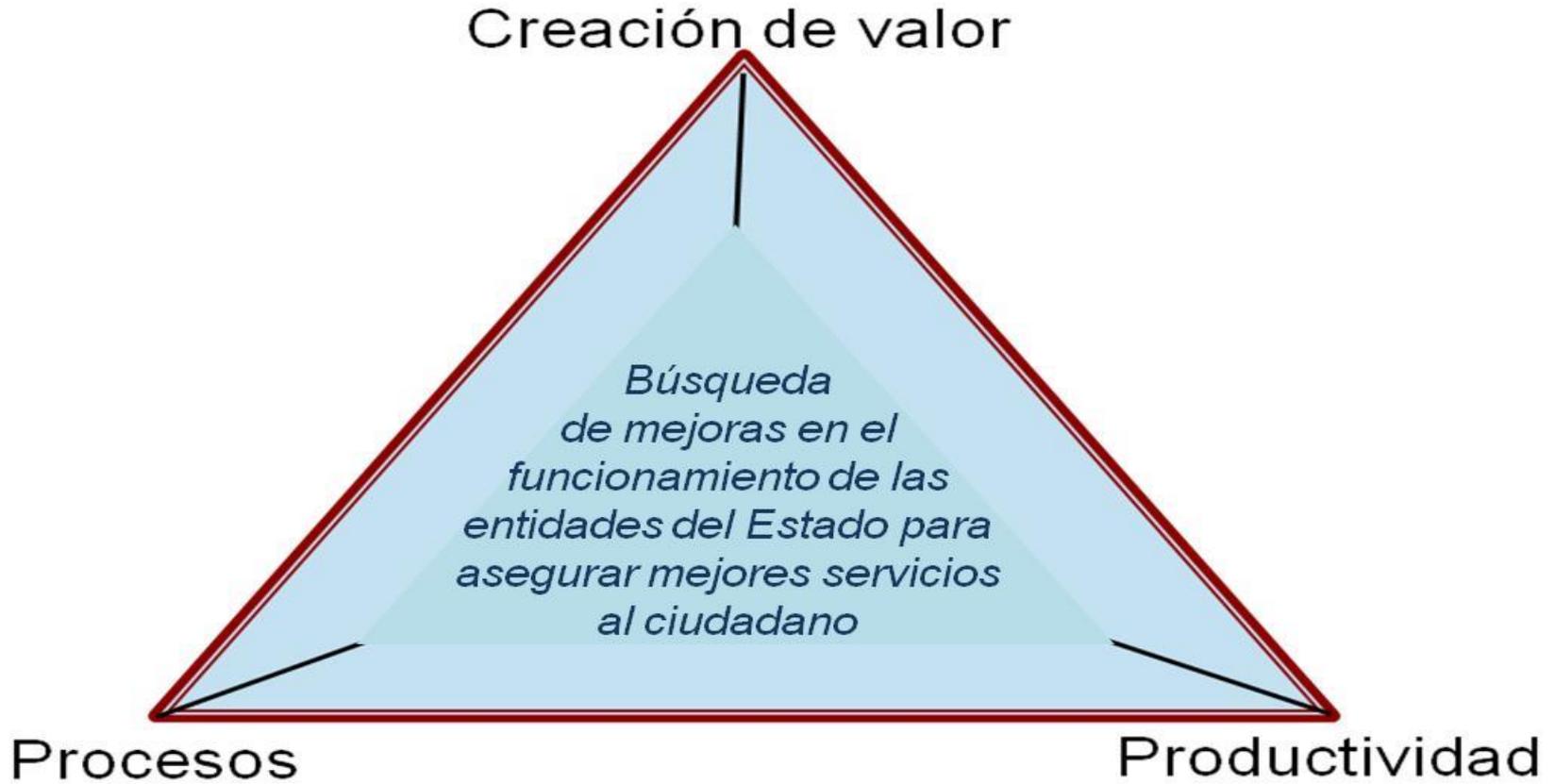
Crisis fiscal - Mas con menos -  
Crisis de legitimidad - Valor por dinero -  
Globalización económica - Mercadeo público -  
Avances en la TIC - Gobierno electrónico -

## Experiencias:

- Países OCDE – NGP
- En AL
  - 70-80 privatización
  - 90 cambios Evaluación de rendimiento
  - Orientación al cliente
  - Simplificación de trámites
  - Premios
  - Ciudadano – cliente
  - Calidad



# Modelo de referencia





# Gestión Pública

Conjunto de procesos y acciones mediante los cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, a través de la gestión de políticas, recursos y programas.



# Política pública

Curso de acción de gobierno para adecuar, continuar o generar nuevas realidades, deseadas en el nivel territorial e institucional, contrastando intereses sociales, políticos y económicos, así como articulando esfuerzos de los actores y organizaciones con incidencia en dicha realidad.



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

# MARCO DE REFERENCIA INDICATIVA Y NORMATIVA

*Modernizando la Gestión del Estado*





# ACUERDO NACIONAL

## OBJETIVO IV: Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

### POLITICAS

24. Afirmación de un **Estado eficiente y transparente**
  
26. Promoción de la **ética y la transparencia** y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
  
29. **Acceso a la información**, libertad de expresión y libertad de prensa



## CONVENCIONES INTERNACIONALES

La Convención Interamericana Contra la Corrupción. Primer compromiso internacional para la promoción del buen gobierno y el sistema más amplio de cooperación contra la impunidad. Firmada por 22 países de la [Organización de los Estados Americanos](#) el 29 de marzo de 1996 en la ciudad de Caracas,

Convención de las [Naciones Unidas](#) Contra la Corrupción. Mérida, México. 31.10.2003



# CUMBRES DE LAS AMERICAS

**Primera Cumbre de las Américas**, realizada en la ciudad de Miami en 1994

**Segunda Cumbre de las Américas**, que tuvo lugar en Santiago, Chile en 1998  
(Descentralización, participación ciudadana, institucionalidad)

**Tercera Cumbre de las Américas** que tuvo lugar en la ciudad de Québec, Canadá en el 2001. (Buena gestión gubernamental y transparencia)

**Cumbre Extraordinaria de las Américas**, que tuvo lugar en Monterrey, México en enero de 2004. (Gobernabilidad democrática)

**Cuarta Cumbre de las Américas**, celebrada en Mar del Plata, Argentina en noviembre de 2005. (Gobernabilidad democrática)

V Cumbre de las Américas se desarrolló en Puerto Rico España, capital de Trinidad Tobago, en abril 2009. (Gobernabilidad democrática)



# CARTAS IBEROAMERICANAS

## Carta Iberoamericana de la Función Pública

Respaldada por la XIII Cumbre Iberoamericana, Bolivia, noviembre de 2003

## Código Iberoamericano de Buen Gobierno

Respaldado por la XVI Cumbre Iberoamericana, Uruguay, noviembre de 2006

## Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico

Adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana, Chile, noviembre de 2007

## Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública

Adoptada por la XVIII Cumbre Iberoamericana, El Salvador, octubre de 2008

## Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana

Aprobada en la XI Conferencia Iberoamericana, Portugal, junio de 2009

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, CLAD organismo público internacional, de carácter intergubernamental.

1972 bajo la iniciativa de los gobiernos de México, Perú y Venezuela. Asamblea General Naciones Unidas.



## LEGISLACIÓN NACIONAL

Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la gestión del Estado. 2002

Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General

Ley N° 27815 Ley del Código de Ética de la Función Pública, 2005

Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información,

Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 2007

Decreto Legislativo 1026 Régimen facultativo de Modernización Institucional Integral para gobiernos regionales y locales



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

# LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PERUANO

*Modernizando la Gestión del Estado*





Mediante la ley N° 27658, en enero 2002 se declara al Estado peruano en proceso de modernización, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano

*Ley 27658: Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado*



## Finalidad

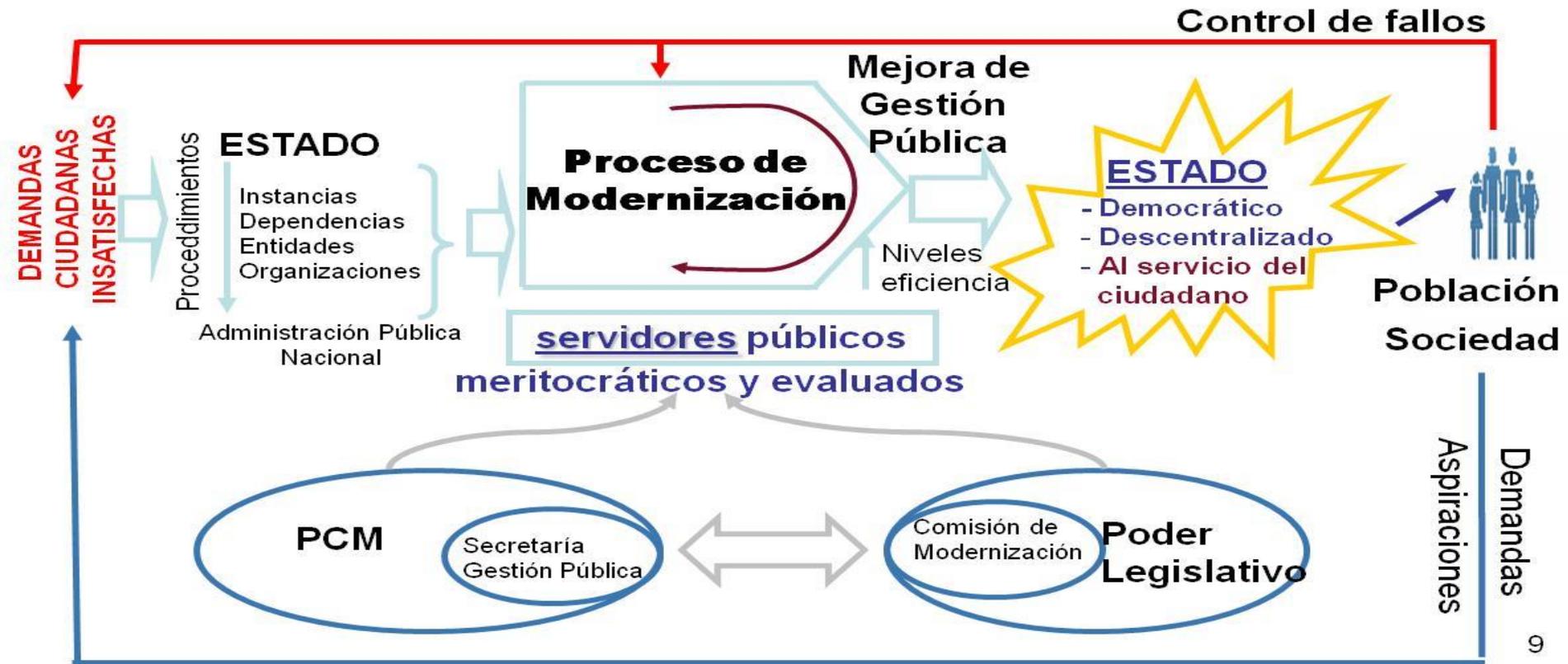
Obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, para lograr una mejor atención ciudadana, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Se busca alcanzar un Estado:

- ✓ Al servicio de la ciudadanía
- ✓ Con canales efectivos de participación ciudadana
- ✓ Descentralizado y desconcentrado
- ✓ Transparente en su gestión
- ✓ Con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados
- ✓ Fiscalmente equilibrado.



# Proceso de Modernización de la gestión del Estado



Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado: Ley 27658



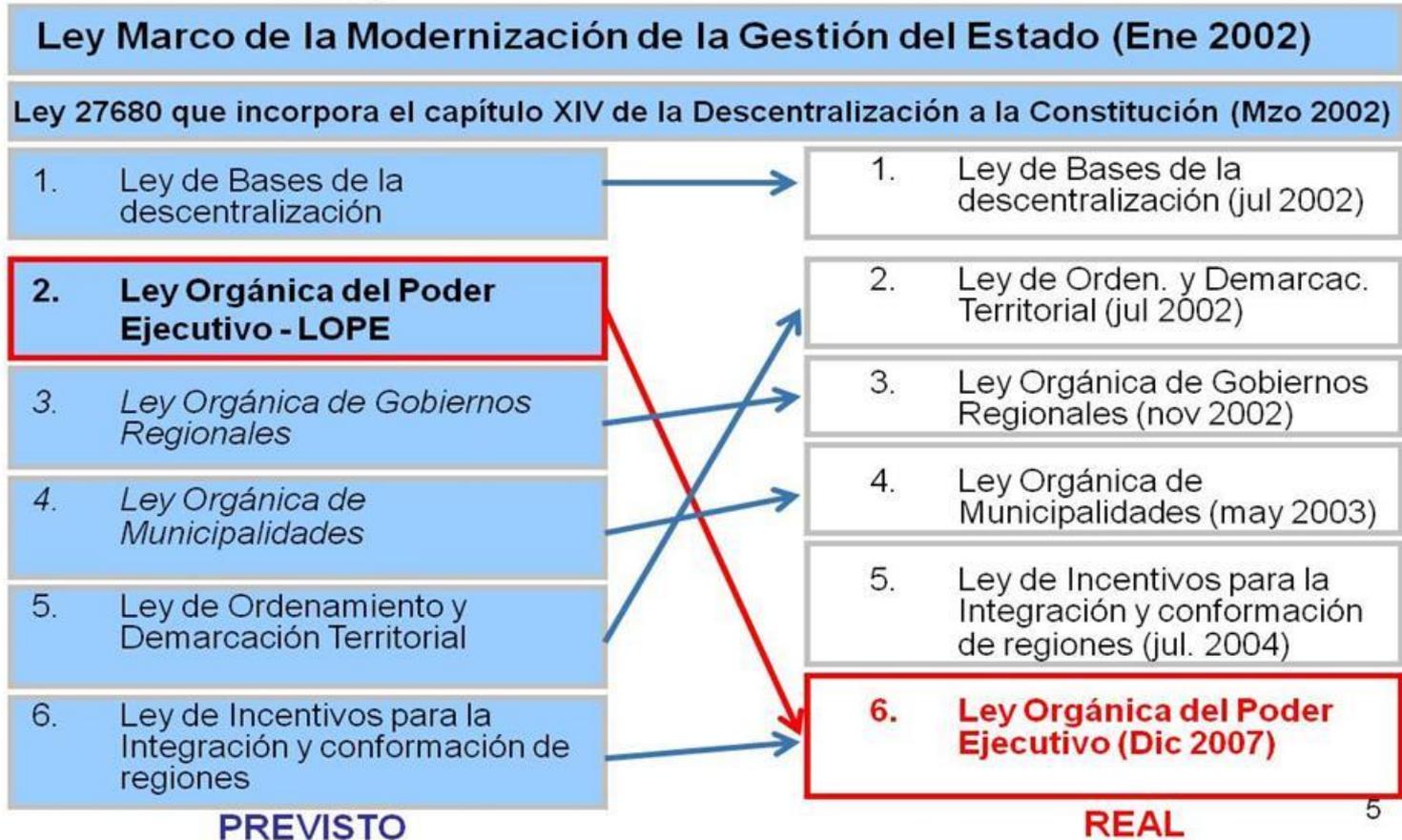
# Descentralización

Proceso de separación de competencias y funciones entre los tres niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local) buscando el beneficio de la población.

*Art. 3º Ley Nº 27783. Ley de Bases de la Descentralización*

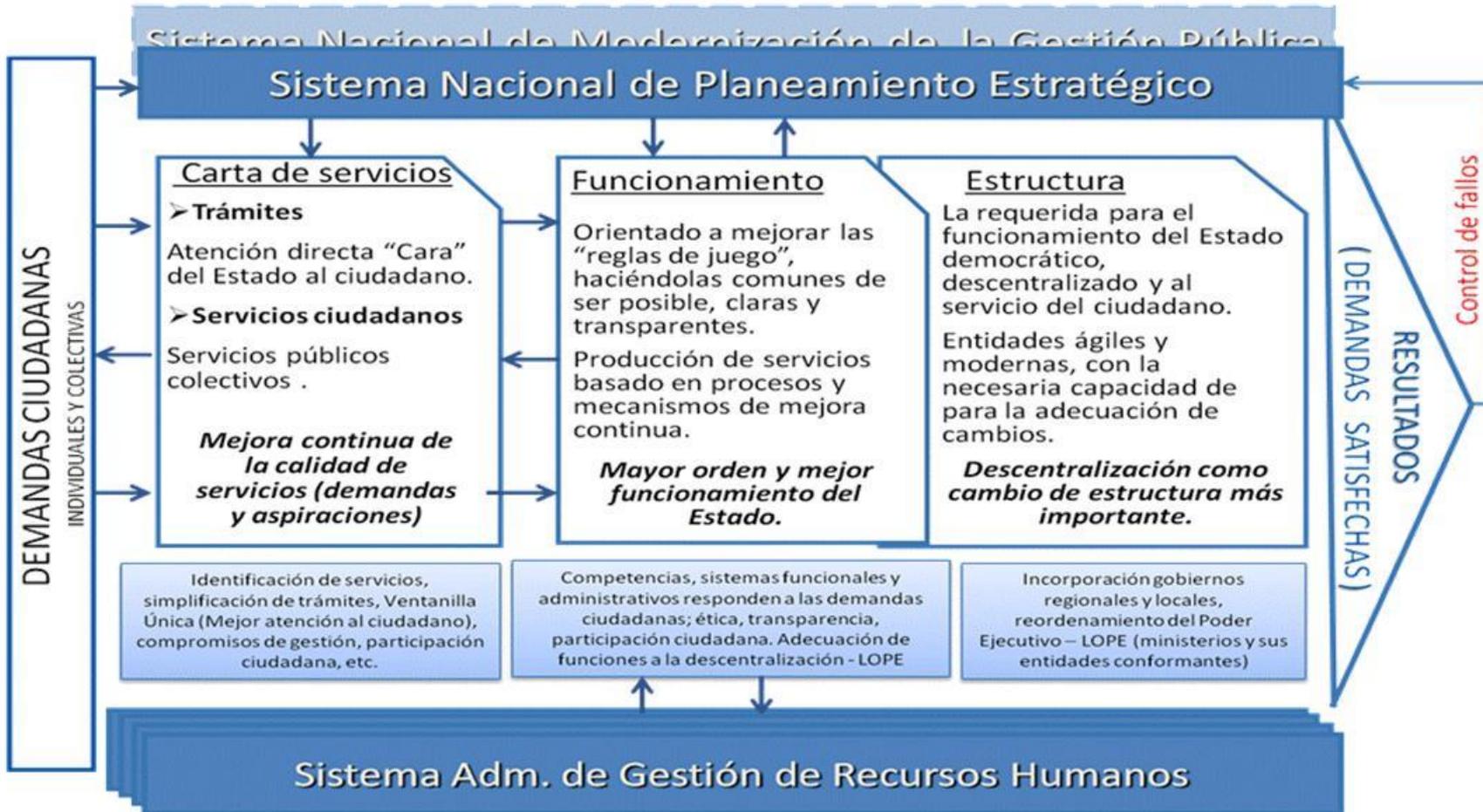


# Cronología normativa hasta la LOPE





# Marco orientador





# Políticas nacionales

Las políticas nacionales definen:

- los objetivos prioritarios,
- los lineamientos,
- los contenidos principales de las políticas públicas,
- los estándares nacionales de cumplimiento, y
- la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar en normal desarrollo de las actividades públicas y privadas.

Artículo 4° LOPE, Ley N° 29158



# Los Sistemas en la AP

Los Sistemas funcionales, tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades del Estado.

Los Sistemas Administrativos, tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

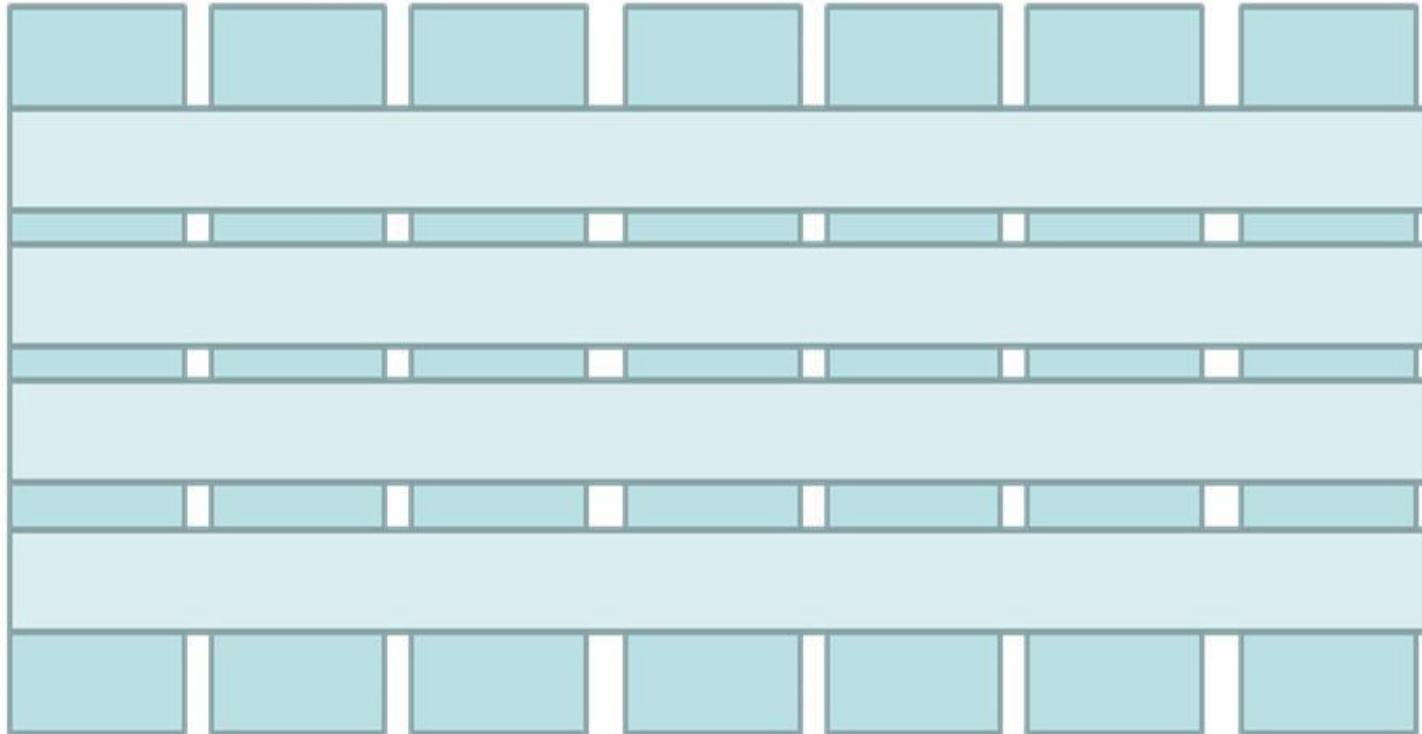
Artículo 45 y 46 LOPE, Ley N° 29158



# Los Sistemas en la AP

Sistemas funcionales

Sistemas administrativos





PERÚ

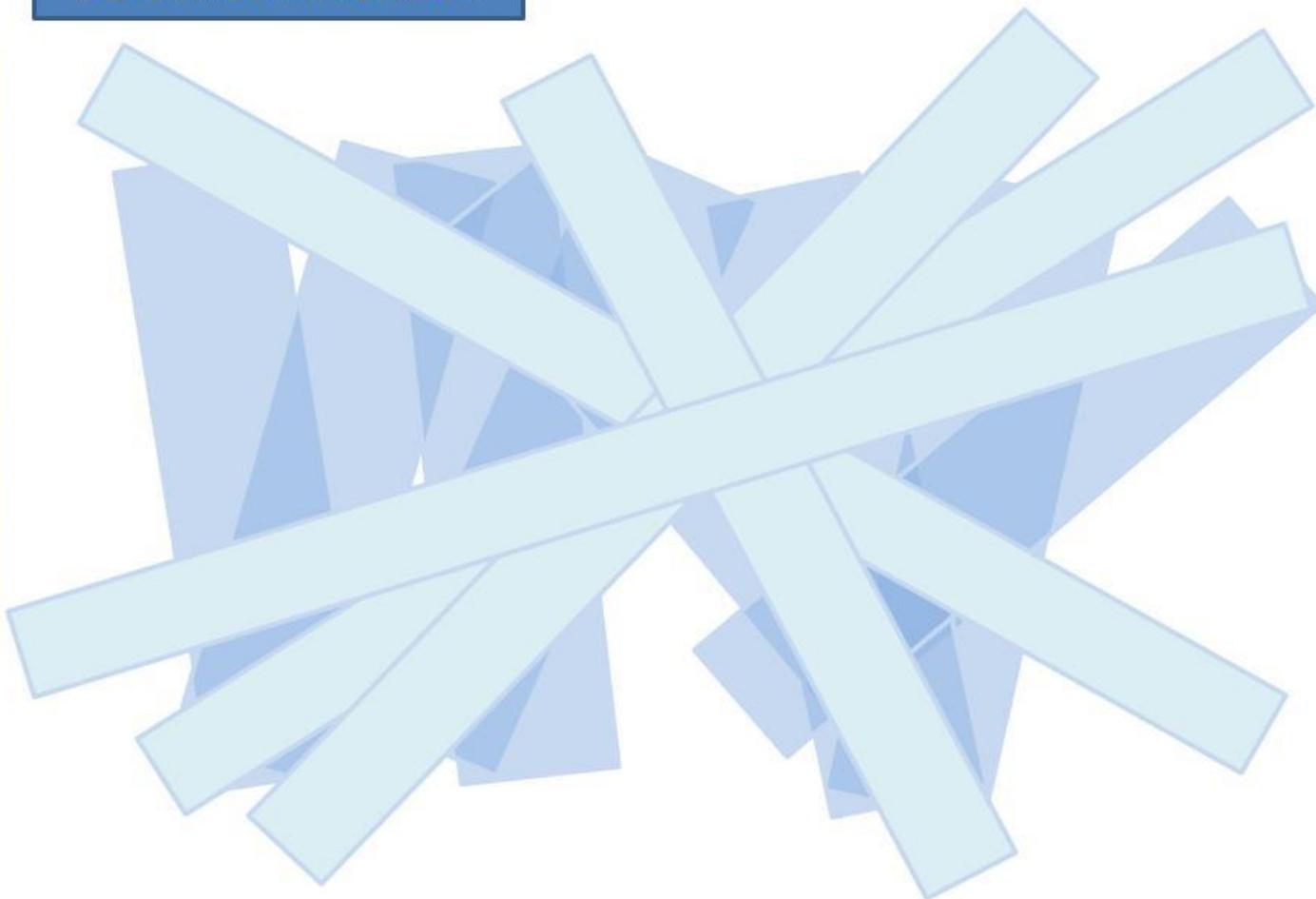
Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

## Sistemas Funcionales

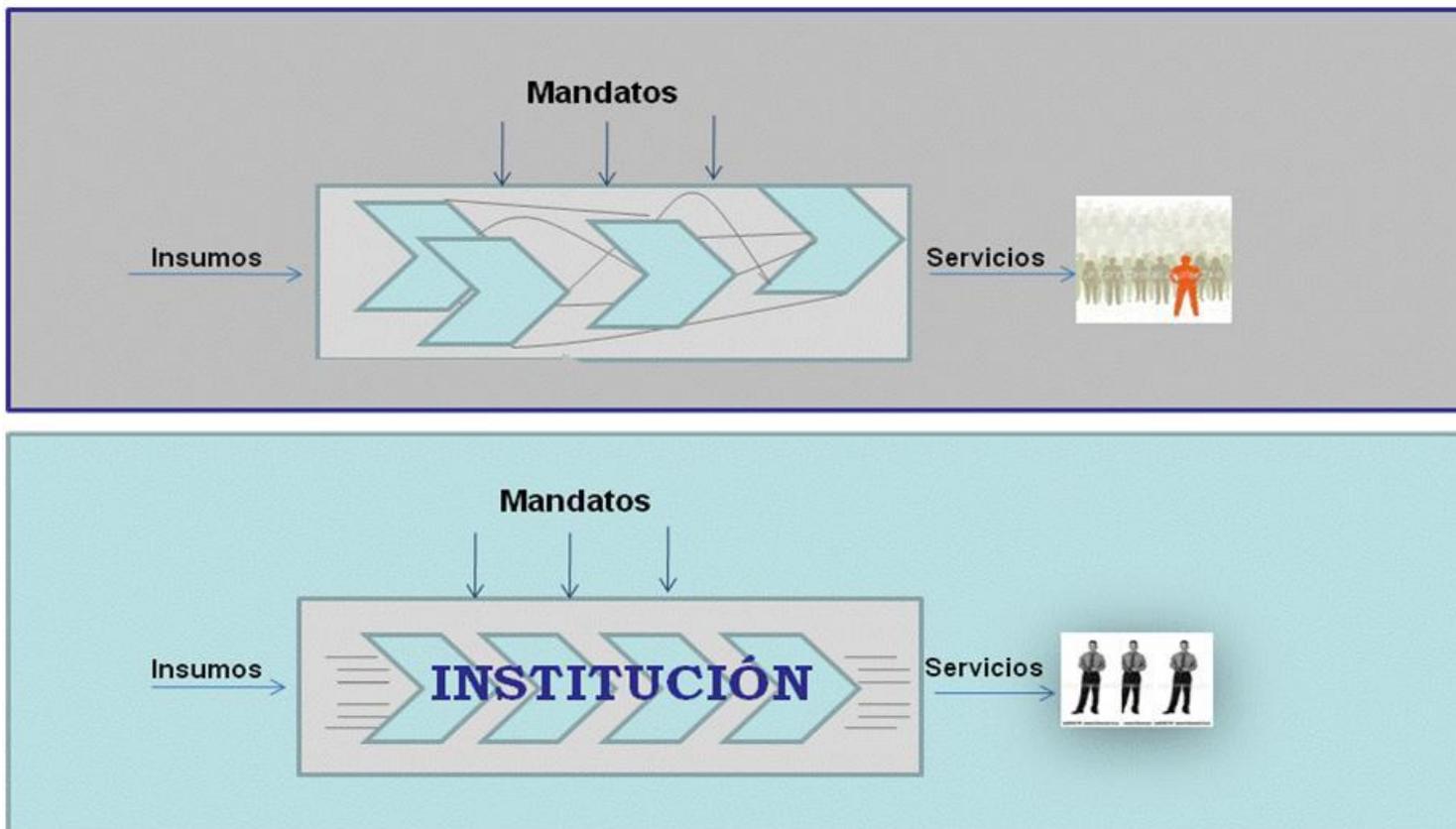
Sistemas Administrativos



*Modernizando la Gestión del Estado*

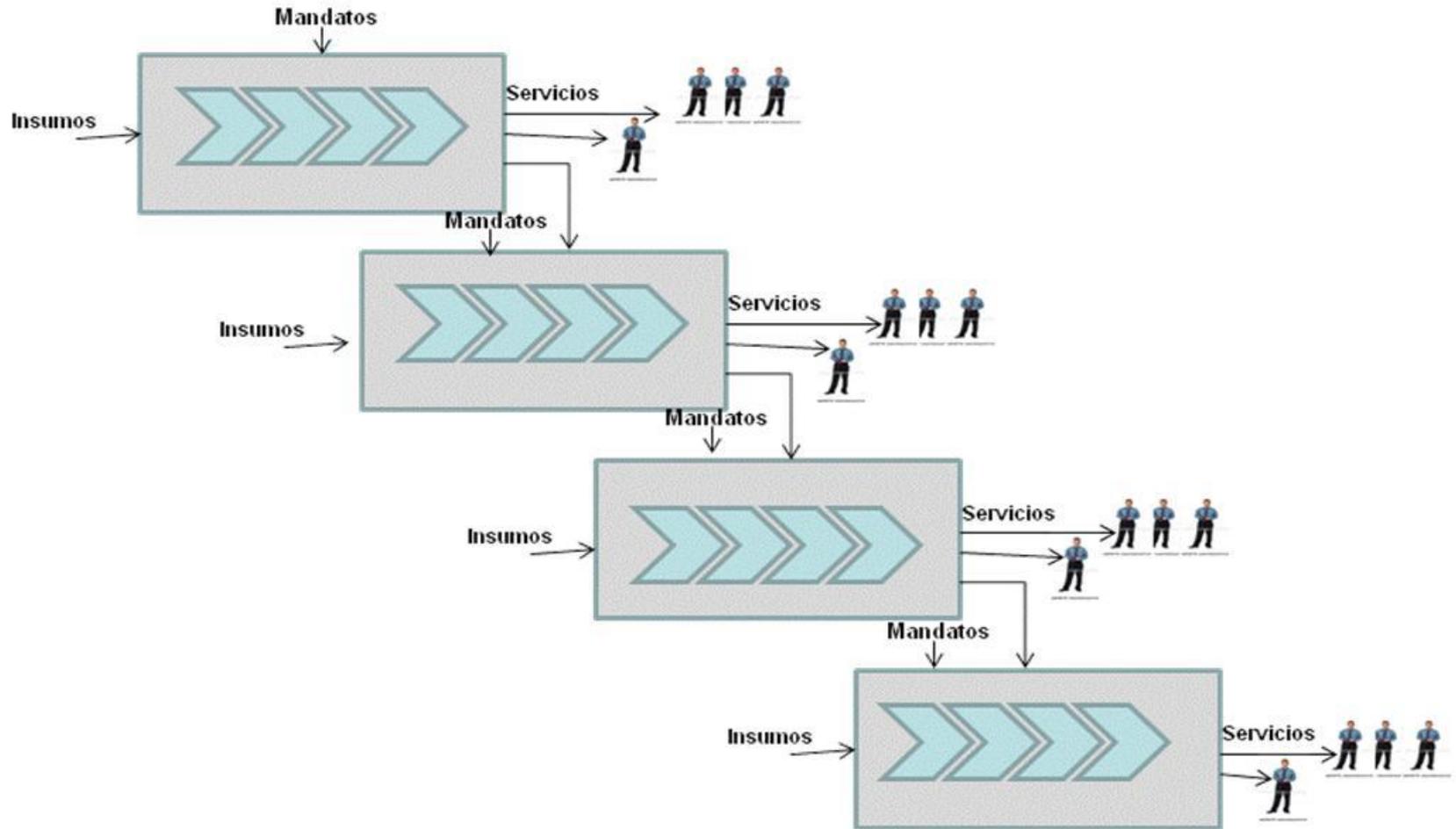


# Modernización Institucional





# Modernización - articulación





## Gestión por Resultados articula a los sistemas de gestión pública

Incluye procesos de mejora en los sistemas de gestión relativos a:

1. Planificación estratégica: global e institucional
2. Gestión de RRHH (incentivos, carrera, etc.)
3. Compras y contrataciones
4. Establecimiento de compromisos de desempeño
5. Sistemas de seguimiento y evaluación
6. Controles efectuados por las diferentes instancias y niveles de la Administración pública y el control ciudadano mismo.
7. Administración Financiera



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

# Decreto Legislativo 1026

Establece Régimen Especial Facultativo para los Gobiernos Regionales y Locales que deseen implementar procesos de Modernización Institucional Integral

Junio 2008

*Modernizando la Gestión del Estado*





# Finalidad

Facultar a los Gobiernos Regionales y Locales a implementar un proceso de Modernización Institucional Integral para:

- Mejorar los servicios a la ciudadanía
- Potenciar el desarrollo de su jurisdicción

## **Así como:**

- Hacer efectivo el traslado de recursos humanos del gobierno nacional a los gobiernos regionales y locales, en el marco del proceso de descentralización



## El proceso de MII comprende **aspectos** de:

- Reestructuración
  - Simplificación administrativa
    - Orientación a resultados
      - Mejora de la calidad del gasto
        - Democratización
          - Otros



# ESTRATEGIA

*Lineamientos de  
Modernización Institucional  
Integral  
(Expediente Técnico)*

Procesos de modernización institucional, a través de la implementación de **proyectos de mejora institucional** sustentados en un Programa de Modernización Institucional Integral

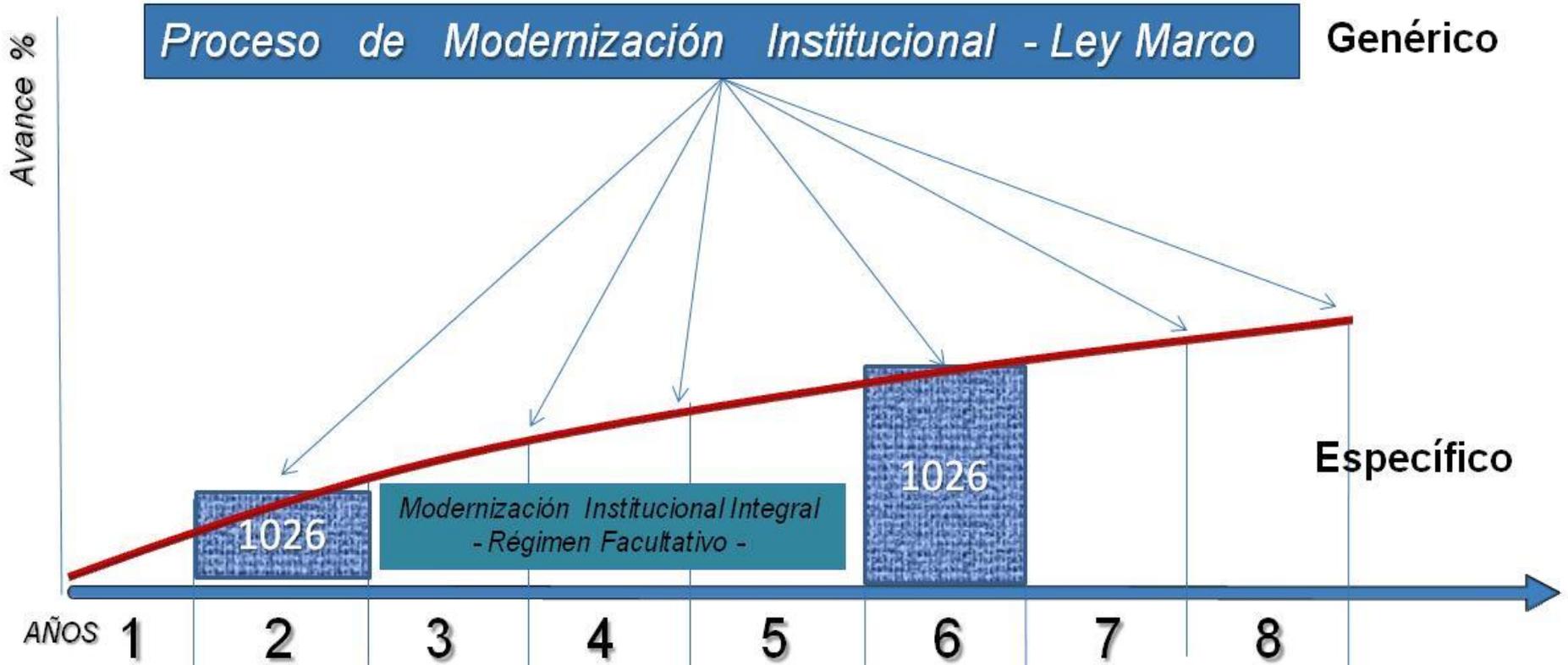
1. Identificación de mandatos (matrices), productos (etapa inicial trámites sensibles) y destinatarios (Inversionistas y ciudadanos)
2. Reconocimiento del mapa de actores institucionales y sociales
3. Mapeo de procesos y su optimización
4. Identificación de necesidades de mejora
5. Formulación de Programa de modernización con detalle de proyectos
6. Implementación proyectos de mejora
7. Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas



# ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

*Proceso de Modernización Institucional - Ley Marco*

Genérico



*Cronograma de implementación del Plan de Modernización Institucional*



# Responsabilidades de regulación





# Responsabilidades de supervisión





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Secretaría de  
Gestión Pública

*Secretaría de Gestión Pública*  
**Presidencia del Consejo de Ministros**

Av.. Armendáriz 339 – Miraflores

Teléfono: 1-7168917

[www// sgp.pcm.gob.pe](http://www.sgp.pcm.gob.pe)

*Modernizando la Gestión del Estado*

